

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Proceso de evaluación, documentación y retroalimentación en Educación Parvularia		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en educación parvularia	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	(Proporcionado por DGA)	SEMESTRE	VII
CRÉDITOS SCT–Chile	5	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
7,5	3	4,5	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Evaluación y retroalimentación pedagógica		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
Descripción sintética de la actividad curricular Diseñar estrategias y situaciones de evaluación para orientar, monitorear y retroalimentar el aprendizaje de los párvulos y tomar decisiones pedagógicas a partir de la evidencia. Competencias a las que tributa la actividad curricular Curriculum y didáctica en educación parvularia 2.2. Articular los elementos del currículum oficial y otros elementos ampliamente utilizados en el país en el diseño e implementación de sus propuestas pedagógicas, considerando ambientes de aprendizaje, didácticas y procesos de evaluación. 2.2.3. Desarrollar diversas formas de evaluación apropiadas a los procesos de desarrollo de los párvulos.

2.6. Implementar respuestas educativas diversificadas para atender la diversidad y favorecer la inclusión educativa.

2.6.3. Responder a la diversidad de los párvulos planteando un repertorio de experiencias de aprendizaje y procesos evaluativos que valoren sus particularidades y potencien su desarrollo.

4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los párvulos y de la comunidad educativa para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.

4.1.6. Comunicar, de manera pertinente, los resultados de su observación y análisis a distintos actores de la comunidad educativa.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- **RA 1:** Identificar fundamentos de la evaluación para el aprendizaje en la educación infantil.
- **RA 2:** Comprender las características de la evaluación en el nivel de Educación Parvularia y su relación con la mejora de los procesos pedagógicos.
- **RA 3:** Comprende los diferentes métodos de indagación que permiten observar y analizar diferentes aspectos de la comunidad educativa.
- **RA 4:** Diseñar y seleccionar instrumentos de evaluación acordes a las características de los párvulos y sus contextos educativos.
- **RA 5:** Desarrollar procedimientos de evaluación integrados a la planificación del proceso educativo en sus distintas etapas, en contextos educativos diversos.
- **RA 6:** Efectuar el procesamiento, análisis y comunicación de la información recogida a través de los diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: La evaluación educativa en la educación parvularia.

- Evaluación pedagógica con enfoque de derecho.
- Importancia de la relación entre planificación y evaluación del currículum nacional vigente: Trayectorias de aprendizaje y criterios de evaluación para OA y OAT.
- Planificación de la evaluación.
- Proceso evaluativo: Análisis de la información, emisión de juicio y toma de decisiones, aplicado a la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.
- La evaluación auténtica en contextos significativos de aprendizaje.
- Retroalimentación como proceso constante.

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Evaluación de ambientes educativos en el nivel de educación parvularia

- Evaluación de los contextos para el aprendizaje.
- Instrumentos que permiten evaluar algunos elementos del currículo para la mejora de los procesos educativos Class, E2P, IEPA, IEA.

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje en educación parvularia

- Observación científica.
- Documentación y organización de la evidencia.
- Técnicas e instrumentos de evaluación más utilizados en Educación Parvularia.
- Orientaciones para su construcción y aplicación de instrumentos de evaluación.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La cátedra considera clases expositivas y dialogadas a partir de análisis de material teórico, documentos bibliográficos (lectura semanal) y evidencias, además de aplicación de metodologías activas como clases invertidas, aprendizaje basado en problemas, talleres y estudios de caso. Asimismo, contempla el desarrollo de talleres individuales y grupales dirigidos a la aplicación de conceptos desarrollados en clases.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Indicar las evaluaciones a realizar y las exigencias para la aprobación de la actividad curricular, tales como obligatoriedad o porcentajes mínimos de asistencia, condiciones para la rendición de pruebas recuperativas, etc.

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Presentación de lectura (coevaluación)	1	Presentación oral	10%	Grupal
Talleres acumulativos en clases (heteroevaluación)	4	Taller	15%	Grupal/Individual
Antecedentes, justificación del problema y marco metodológico (heteroevaluación)	1	Informe	20%	Individual
Análisis y principales resultados (heteroevaluación)	1	Informe	25%	Grupal
Propuesta de mejora en los procesos de evaluación	1	Informe	25%	Grupal
Autoevaluación	1	Test	5%	Individual

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Requisitos para la eximición de examen:

- Nota presentación a examen ≥ 5.7
- Calificación en evaluación conducente a examen $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 75\%$

Nota final:

- Nota presentación a examen 70%
- Examen 30%

Condiciones de aprobación:

- Nota de final $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 70\%$

Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3,5.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El presente curso exige **asistencia obligatoria al xx de las clases**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren **menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3.5**.
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Manhey M., Mónica. (2021) Planificación y evaluación con enfoque de derecho.	
Condemarín, M. y Medina, A. (2000) Evaluación de los aprendizajes, un medio para mejorar las competencias lingüísticas y comunicativas. Santiago. Chile: Ministerio de Educación.	
Flores et al. (2016) Significado atribuido por educadoras de párvulos a los contextos para el aprendizaje en el nivel sala cuna.	
Förster, C., et al. (2019). El poder de la evaluación en el aula: Mejores decisiones para promover aprendizajes. Colección de educación UC. Ediciones UC.	



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Perassi, Z. (2013) La importancia de planificar la evaluación. Aportes para debatir la evaluación de aprendizajes. Argonautas.

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Mineduc (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Santiago, Chile: Ministerio de Educación	Digital
Mineduc (2021). Marco para la Buena Enseñanza.	Digital
Mineduc (2012). Estándares orientadores para carreras de Pedagogía. (Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media).	Digital
Grace E. (2013): El portafolio pasó a paso. Infantil y primaria, España. Grao.	Digital
Spakowsk, E. (2007). Evaluar desde el comienzo: los aprendizajes, las propuestas, la institución. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas. (Capítulos 1 y 2)	

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

● Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

● Respeto por el nombre social del estudiantado



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>

- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Coordinación o docente	Colocar nombre de la jefatura correspondiente	Coordinación de Evaluación y FID
Fechas		